



ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE LA INDUSTRIA DEL PLÁSTICO

BOLETIN MENSUAL

Marzo 2012

INTRODUCCION

La emisión de la **Ley No.8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos** tiene por objeto regular la gestión integral de residuos y el uso eficiente de los recursos, mediante la planificación y ejecución de acciones regulatorias, operativas, financieras, administrativas, educativas, ambientales y saludables de monitoreo y evaluación; y es de observancia obligatoria para todas las personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas, generadoras de residuos de toda clase, salvo aquellos que se regulan por legislación especial.

A este respecto el Ministerio de Salud, como ente rector, debe ahora formular y ejecutar la política nacional y el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos, siguiendo los lineamientos de esta Ley, y deberá evaluarlos y adaptarlos periódicamente en coordinación con el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

A través de esta ley se establecen por primera vez principios y disposiciones legales integrales enfocadas en un análisis de ciclo de vida, abarcando la gestión, las responsabilidades, la participación ciudadana y el control y fiscalización estatal y municipal. Sobresalen tres **principios fundamentales**:

- **Responsabilidad compartida:** la gestión integral de los residuos es una corresponsabilidad social, requiere la participación conjunta, coordinada y diferenciada de todos los productores, importadores, distribuidores, consumidores, gestores de residuos, tanto públicos como privados.
- **Responsabilidad extendida del productor:** los productores o importadores tienen la responsabilidad del producto durante todo el ciclo de vida de éste, incluyendo las fases posindustrial y postconsumo. Para efectos de esta Ley, este principio se aplicará únicamente a los residuos de manejo especial.
- **Internalización de costos:** es responsabilidad del generador de los residuos el manejo integral y sostenible de estos, así como asumir los costos que esto implica en proporción a la cantidad y calidad de los residuos que genera.

Para la gestión de los residuos, se establece el siguiente **orden jerárquico**:



Evitar la generación de residuos en su origen

Reducir al máximo la generación de residuos en su origen

Reutilizar los residuos generados

Recuperar los materiales para su reciclaje, co-procesamiento, resamblaje o aprovechamiento energético

Tratar los residuos generados antes de enviarlos a disposición final

Disponer la menor cantidad de residuos

REFLEXION

Es muy importante dejar de pensar que la protección del medio ambiente es un costo y que, por el contrario, hay que empezar a considerarla como una oportunidad. Hay que acabar con los eslóganes para abrir paso a las estrategias concretas, en lo que se refiere a los desechos de las industrias de transformación, agroindustriales y de postconsumo, incluso tomando en cuenta la recuperación energética de muchos materiales desperdiciados inútilmente. Todo esto ha de transformarse en algo creíble, que hay que desarrollar, pues forma parte de las políticas posibles para el aprovechamiento de los residuos agroindustriales y urbanos.

Es muy amplia la gama de desechos o residuos generados en nuestras sociedades, pero en esta ocasión trataremos exclusivamente sobre la disposición y tratamiento de los residuos de materiales plásticos. Es importante que cada sector productivo se analice a sí mismo, con cierta periodicidad, con un análisis que nazca y se desarrolle en su propio seno. En cada estructura social abundan personajes y colaboradores que, con su aporte, permiten encarar cada problema con los conocimientos más específicos y profundos. Es cuestión de conciencia individual y colectiva. Piensa globalmente, actúa individualmente.

En ACIPLAST pretendemos rescatar el valor innegable de los materiales poliméricos, ya que muchas veces se tiene en cuenta que “plástico” es un término con el que se liquida, apresuradamente y, a veces, hasta con una dosis de desprecio, un universo de materiales sumamente innovadores y de elevadas prestaciones.

Hace bastante tiempo que empezó el calvario del material plástico; que algunos comenzaron a tratar a la industria química como si fuera criminal. Los materiales plásticos en su estado original, antes de que el hombre los transforme en productos

usados son considerados materiales de sustitución y se clasifican como materiales peligrosos con impacto medioambiental alarmante y con efectos devastadores sobre el ecosistema y la salud. Por lo anterior, nuestra sociedad debe buscar un equilibrio entre el desarrollo industrial y la defensa del medio ambiente. La falta de atención hacia una cultura científica y tecnológica ha degenerado en incompreensión y sospechas, y éstas se han multiplicado, alimentadas por la ignorancia general.

Continuamente, los materiales poliméricos se han transformado en sospechosos, en presuntos culpables; pero muy a menudo, por no decir siempre, las bases de estas acusaciones son inciertas y no están documentadas. Eso sí, es tiempo de prepararnos a estar atentos a la obligación de cumplir una normativa cada vez más severa y prescripciones que, a veces, no parecen proceder de un país donde la iniciativa económica privada es libre. Sectores de la sociedad se enfrentan, algunas veces en forma “espectacular”, sin tomar en cuenta los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos. Se necesita paciencia y acuerdos, entre los interlocutores sociales, que ayude a la sociedad a superar los momentos de fuerte tensión derivada de los conflictos.

La defensa del entorno no es un eslogan, sino el fruto de la investigación y de la aplicación de tecnologías modernas, que se conocen y se aplican en algunas fábricas y que deben ponerse a disposición de los entes públicos, toda vez que los mismos estén dispuestos a escuchar a los industriales.

Por todo lo anterior, en ACIPLAST deseamos analizar la fase más delicada, de la “disponibilidad” de los materiales plásticos; dando soporte tecnológico y conciencia cívica para establecer los roles y los objetivos que ayuden a encontrar soluciones viables a la disposición de los desechos.

De antemano sabemos que el reciclado es una labor difícil, sujeta a las variaciones del precio de las resinas y a la calidad misma de los desechos disponibles. Cuesta creer que entre los residuos puedan hallarse minas de materiales más o menos preciosos. Por consiguiente, las claves para superar la dificultad del reciclado son: roles claros, valores de la competencia de cada cual y defensa de las características de cada material.

Responsabilidad civil

“No hemos heredado la tierra de nuestros padres, sino que la hemos tomado prestada a nuestros hijos”. Esta frase de Saint – Exupéry ilustra bien la postura adoptada por los defensores del medio ambiente. Esta nueva preocupación de salvaguardar los equilibrios naturales conlleva numerosos comportamientos asimismo nuevos, e incluso una modificación radical de las mentalidades. Refleja la inversión que en nuestros días se ha producido del credo de la era industrial: *el hombre ha creído ser el amo del universo durante mucho tiempo, y ahora se da cuenta de los límites de su deseo de dominación.* Progresivamente, el hombre occidental ha tomado conciencia de sus deberes con respecto a la naturaleza, al mismo tiempo que ha se ha dado cuenta que se trata de un problema que debe enfocarse desde una visión global.

El movimiento ecológico nació, sin embargo, del temor. Por ello, la actitud mayoritaria hacia la defensa del medio ambiente es más reactiva que proactiva. Todo el mundo tiene presente los riesgos que podrían derivarse de una política que no incentivase la protección del entorno.

Para responder, con conciencia cívica, a los inconvenientes de la recolección y disposición de los desechos plásticos, como cualquier otro género de desecho; se recomienda lo que a continuación se enuncia.

Estrategia para la recolección de desechos

Una iniciativa digna de tomar en cuenta, sería la constitución obligatoria de consorcios nacionales para la recolección de los envases de vidrio, metal y plástico, mediante los “Sistemas Integrados de Gestión (SIG)”. Se trata de envases de productos domésticos, alimentarios y que hoy día van a parar a la basura.

Eventualmente los miembros de los consorcios del sector de plástico serían abastecedores de materias primas para la fabricación de envases, productores de envases, importadores de envases vacíos y llenos, asociaciones de las industrias utilizadoras de los envases, etc.

Para financiar el consorcio debemos estar anuentes a discutir los posibles modos para generar fondos que permitan articular su actuación.

Una de las tareas de los consorcios será la de retirar el material recogido por las municipalidades y cumplir con todas las operaciones del reciclaje. Algunas empresas costarricenses innovadoras y comprometidas ya aplican esta modalidad.

Tomando en cuenta la experiencia de países desarrollados, se sabe que los problemas a solucionar no son tanto de tipo técnico sino sobre todo de organización y de logística. Pero es evidente que el primer punto que condiciona toda la operación es la recolección que le ha correspondido a las municipalidades.

Las experiencias en curso demuestran que, cuando los medios de recolección son idóneos y existe una organización racional y los ciudadanos demuestran espíritu de colaboración, se puede alcanzar el éxito. Hasta el momento en los países en desarrollo ha sido muy difícil lograr un compromiso, siquiera de intenciones para resolver el problema de los desechos plásticos urbanos, salvo contadas excepciones.

Es evidente que el empeño que implica la operación de recolección es considerable y aunque se usen estructuras e instalaciones ya existentes, son todavía muchos los esfuerzos por hacer para completarla. La recolección le ha correspondido a las municipalidades. Una vez que los plásticos han sido recolectados y llevados a las áreas de recuperación, comienza la labor del consorcio.

Comentarios

Por lo anterior, es necesario plantear algunos comentarios y sugerencias para anticipar eventuales dificultades ante la actual legislación.

En los últimos años hemos asistido a un cambio fundamental en la forma de entender la protección del medio ambiente por parte de la industria. Los equipos de dirección han ido cambiando sus planteamientos, enfocándolos progresivamente hacia una postura más respetuosa hacia el mundo en que vivimos.

La década de los noventa fue fundamental para la protección del medio ambiente. Mientras que las medidas sobre medio ambiente que se han venido adoptando hasta ahora tendían a ser de carácter prohibitivo e insistían en impedir una determinada actuación, la nueva estrategia se inclina por fomentar una actuación de colaboración, planteamiento que refleja una concienciación cada vez mayor de la industria y el mundo de los negocios, que son en gran medida responsables de los problemas de medio ambiente y que pueden y deben contribuir a solucionarlos. El nuevo planteamiento se va a traducir en un diálogo más estrecho con la industria para la promoción, en las circunstancias adecuadas, de **acuerdos voluntarios** u otras formas de **autoregulación**.

Tal y como se vienen desarrollando las cosas no es aventurado decir, que con el nuevo milenio, las empresas no van a tener otra opción más que adoptar una política empresarial respetuosa con el medio ambiente o, en caso contrario se verán abocadas a una irreversible pérdida de competitividad que terminará por hacerlas desaparecer.

Hasta hace muy pocos años, el debate sobre industria y medio ambiente era más teórico que práctico. Todo el mundo hablaba de lo que habría que hacer y de las posibles soluciones, pero nadie hacía por cambiar. Nos encontramos ahora en una situación en las que esas soluciones prácticas por parte de las empresas son urgentes, puesto que el mundo ha fijado sus ojos en la industria como la causante y, por tanto culpable de la mayor parte de los problemas medioambientales que afectan el planeta. Sin embargo, se espera que sea instrumento para la solución de los mismos.

Si hasta ahora la industria se ha basado en el concepto de “máximo beneficio económico”, siendo éste algo esencialmente para el crecimiento económico, es probable y casi seguro, que los consumidores y las autoridades exijan a la industria que tenga en cuenta a la hora de elaborar sus planes estratégicos, el objetivo de mejorar el medio ambiente.

La creciente concienciación popular (incluidos consumidores como productores, empleados, votantes, etc.) en los temas medioambientales ha sentado las bases necesarias para que la empresa tenga en cuenta el reto ecológico. Es por eso que el mítico “desarrollo sostenible” ha dejado de ser una mera declaración de principios para convertirse en una necesidad socioeconómica.

A lo dicho, hay que añadir un fenómeno curioso, y es que mientras la presión popular es grande, existe una tendencia por parte del individuo a considerar que su impacto personal en el medio ambiente es ínfimo, ignorando de este modo sus responsabilidades y no estando dispuesto a reducir sus niveles de consumo. Debemos decir que ya existe una respuesta por parte de los grupos de presión para combatir esta paradoja; es la nueva filosofía de “piensa globalmente, actúa localmente”.

El futuro desarrollo de normativas protectoras del medio ambiente, nos obligan a buscar soluciones voluntarias anticipadas para coadyuvar al establecimiento de normas acordes a nuestra realidad económica.

Hay que tener en cuenta también los factores económicos que implica la mejora del medio ambiente. La pequeña y mediana empresa y en particular las industrias familiares se han enfrentado desde siempre a problemas de supervivencia debido a las durísimas condiciones de competencia. Podría parecer que la necesidad de instaurar sistemas de dirección encaminados a la protección del medio ambiente incrementará dichos problemas, pero hay que evitar caer en dicha falacia.

Si como todo apunta, las presiones medio ambientales van a seguir en esa línea ascendente, y es mediante la búsqueda de soluciones conjuntas que puedan atenuar los efectos negativos.

Evidentemente este reto medioambiental es a mediano plazo. Ha de ser una implantación gradual, un *compromiso gremial* donde no se puede perder nunca de vista las implicaciones económicas. Se ha de evitar al máximo las regulaciones vía decreto, mediante una participación y aporte material de las empresas y de grupos sociales, que se podrían ver favorecidos de la recolección, de acuerdo a sus propias capacidades.

La consecuencia lógica es que las empresas, sea individual como colectivamente, planifiquen con antelación sus actividades y operaciones para poder anticiparse a las futuras legislaciones. Por lo anterior es importante:

1. Que las empresas reconozcan la necesidad de cambiar sus posiciones con respecto al tema medio ambiental. Demandar un sentido colectivo (empresa – cliente - consumidor) de compromiso.
2. Hacer uso de los instrumentos de gestión ambiental disponibles.
3. Aunque puede ser necesario establecer un cuadro de prioridades. El objetivo a largo plazo debe ser la eliminación de todos los efectos negativos en el medio ambiente por medio de un ciclo continuado de mejora ambiental.
4. La base de toda estrategia empresarial para mejorar las actuaciones medio ambientales, sería la información, con lo que ha de ser recogida y evaluada regularmente.
5. Cuando la legislación en materia ambiental empiece a ser cada vez más complicada y exigente con las empresas y, para estar a la vanguardia de las exigencias legislativas, éstas deben prepararse para responder activamente.
6. Las empresas deben adoptar una postura honesta, creíble y ética con respecto a la mejora del medio ambiente. Para ello es necesario cambios en la cultura empresarial clásica.

Si los empresarios de cualquier actividad industrial conjuntamente con sus clientes, sociedad y gobierno trabajan juntos en materia de información, capacitación y legislación, darán un gran paso y podrán afirmar, sin lugar a dudas, que todas sus empresas estarán mejor preparadas para acceder a una producción más limpia y a un manejo adecuado de sus propios desechos y de los residuos sólidos urbanos (basura).